**COMITÉ DE INTEGRIDAD**

**SAGARHPA**

**INFORME ANUAL DE TRABAJO 2018**

**COMITÉ DE INTEGRIDAD PARA LA ACTUACION DEL CODIGO DE ETICA Y DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA**

**INFORME ANUAL**

Conforme a las directrices que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 en el Eje Transversal 1. Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social y en su estrategia 1.3 Instrumentar y evaluar el Código de Ética y de Conducta, y en cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos para Operar el Programa de Integridad, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, integra el Comité que impulsa acciones de promoción y vivencia de la cultura ética en la Dependencia, mediante la actualización del Código de ética y conducta y las reglas de integridad, tomando en cuenta la inclusión de perspectiva e igualdad de género, la prevención de conflicto de interés, enmarcado en los Lineamientos para operar el Programa de Integridad antes mencionado.

Así también, el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, en el ámbito de su competencia cuenta con la facultad de implementar las políticas, disposiciones, lineamientos y criterios necesarios que permitan la revisión, actualización y evaluación de políticas y programas que lleven a un mejor desempeño en los Servidores Públicos adscritos a la Secretaría. Por consecuencia, es de vital importancia que se refuercen las acciones de prevención y combate de prácticas de corrupción e impunidad, impulsando la mejora en la calidad e integridad de los Servidores Públicos.

1. **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018**

Durante el ejercicio 2018, la SAGARHPA ha llevado a cabo una serie de actividades encaminadas implementar una cultura de sensibilización sobre los valores y principios que todo Servidor Público debe contar, realizando acciones que a continuación se describen:

* **Primer trimestre**
* Plática de Sensibilización sobre la cultura ética en la Administración Pública, para los Servidores Públicos de las diferentes Unidades Administrativas que integran la SAGARHPA.
* Publicación, difusión, promoción del Código de Ética y Conducta y Reglas de Integridad,
* Se realiza la primera sesión ordinaria del Comité de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno,
* Envío por correo electrónico a todas y todos los servidores públicos de la SAGARHPA, la invitación para aportar sugerencias que enriquezca y mejore el Código de Ética y Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA.
* **Segundo Trimestre**
* Se imparte al personal de SAGARHPA, plática del valor “Autenticidad”, con una participación de 48 servidores públicos.
* Se realiza la designación de nombramiento de Vocal del Comité de Integridad, a los titulares de las Unidades Administrativas.
* Se envía a la Secretaría de la Contraloría General el Programa Anual de Actividades 2018.
* Notifica a la Contraloría, la nueva estructura del Comité de Integridad.
* Se informa al personal de la SAGARHPA, los sitios de Internet donde se podrá consultar el Código
* Se solicita el llenado de formato de Carta Compromisopor cada uno de los Servidores Públicos que integran la Dependencia.
* Se solicita a cada uno de los Vocales de las Unidades Administrativas de la SAGARHPA, realicen la designación del servidor público suplente.
* Se impartió plática al personal de la Subsecretaría de Agricultura sobre el tema “Tecnologías de la Información y Comunicación aplicada a la Agricultura” a la que asistieron 25 servidores públicos.
* Se envía al personal a través del correo electrónico, el documento “Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA”.
* Se imparte plática denominada “Cambio Climático”, con la asistencia de 30 servidores públicos.
* Se imparte la plática sobre “El valor de los valores” al personal de la SAGARHPA, con la asistencia de 99 servidores públicos.
* **Tercer Trimestre**
* Se lleva a cabo la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Conducta y Reglas de Integridad.
* Con motivo del *“Día de la Integridad”,* esta Secretaría realizó la difusión del video institucional *“Informe de Cumplimiento de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Cajeme”.*
* Se asiste a la presentación de las “Guía para la recepción y atención de denuncias en los Comités de Integridad**,** Prácticas Éticas y Buen Gobierno para la Administración Pública Estatal” y la “Guía para identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de interés en el ejercicio de la función pública estatal”.
* Se realiza la Segunda Sesión Ordinaria 2018.
* Se imparte capacitación en el tema “Taller de Introducción al Uso de Cámaras Trampa en Investigaciones Científicas Sobre la Fauna Silvestre”.
* Se imparte capacitación por parte del personal de la Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría General, en los temas de: *Guía para la Recepción y atención a denuncias en los Comités de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y la Guía para identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de interés en el ejercicio de la función pública de la Administración Pública Estatal.*
* **Cuarto Trimestre**
* Se envía a la Secretaría de la Contraloría General el Informe Trimestral de Trabajo 2018.
* Con el objetivo de reconocer la labor de la persona servidora pública que por su compromiso asumido con los valores y principios en la que se sustenta la función pública, se envía la Convocatoria para la elección 2018 del Servidor Público Íntegro y la Servidora Pública Íntegra promovida por la Secretaría de la Contraloría General para recibir las propuestas de postulación a más tardes el día 31 de octubre de 2018.
* Se realiza la Primera Sesión Extraordinaria
* El Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA felicita al Ing. Rodrigo Preciado Torres y la C. Concepción Ballesteros Gutiérrez por haber sido reconocidos por sus compañeros como el Servidor Público Íntegro y la Servidora Pública Íntegra 2018.
* Se envió a la Lic. Josefina Rodríguez Espinoza Directora General de Contraloría Social, formato de Evaluación al cumplimiento de los Comités de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno.
* Se realiza la Tercera Sesión Ordinaria 2018 y la premiación de Servidor Público Íntegro y Servidora Pública Íntegra 2018 de la SAGARHPA.
* Se recibe de la Secretaría de la Contraloría General las Guías para la prevención y atención de denuncias en los Comités de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno y la Guía para Identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de Interés en el ejercicio de la función pública en la Administración Pública Estatal.
* Se asiste a evento en el marco de la conmemoración del “Día Internacional Contra la Corrupción”, la Secretaría de la Contraloría General llevó a cabo un evento para reconocer a las personar servidoras públicas por su eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus funciones, por su vocación y por mantener un comportamiento íntegro, así como los valores y principios del servicio público, evento efectuado el día 10 de diciembre de 2018.

1. **SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.**

En seguimiento a lo que establecen los lineamientos para operar el programa de integridad, practicas éticas y buen gobierno 2017-2021, en la que señala como objetivo del Comité de Integridad, realizar acciones de promoción y vivencia de la cultura ética al interior de la Dependencia, se informa que durante el año 2018 el personal participó y asistió a las siguientes platicas y capacitaciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Capacitación** | **Servidores Públicos Capacitados** |
| 5, 6 y 7 de marzo | “*Sensibilización sobre la cultura Ética en la Administración Pública”*; | 112 |
| 21 de marzo | *“Programa Blindaje Electoral”* | 129 |
| 5 de abril | “*Autenticidad”* | 48 |
| 18 de mayo | “*Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicada a la Agricultura”* | 25 |
| 25 de mayo | “*Cambio Climático”*, | 30 |
| 11 al 15 de mayo | “*El Valor de Valores”*, | 99 |
| 9 de julio | “Prevención del Sistema Nacional Anticorrupción” | 30 |
| 18 y 19 de Septiembre | Taller de Introducción al Uso de cámaras Trampa en Investigaciones Científicas sobre la Fauna Silvestre | 20 |
| 04 octubre | *“Guía para la Recepción y atención de denuncias en los Comités de Integridad, Practicas Éticas y Buen Gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública”*, y la *“Guía para identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de interés en el ejercicio de la función pública en la Administración Pública”*, | 14 |

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACION, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO Y CÓDIGO DE CONDUCTA.**

Siguiendo el calendario de trabajo y los lineamientos para operar el programa de Integridad, Practicas Éticas y Buen Gobierno 2017-2021, en el mes de octubre se llevó a cabo la aplicación de una encuesta que evaluara el cumplimiento al Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad para las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA. Para lograr ese objetivo se tomó como base una muestra del 70% del personal que integra la dependencia, llevando a cabo la aplicación de 94 cuestionarios de forma aleatoria.

Como resultado de la evaluación, se pudo identificar que el 100% de los encuestados mencionó conocer que la SAGARHPA cuenta con un Código de Ética y Conducta, sin embargo el 86% de los mismos, menciona conocer que el documento se encuentra publicado en la página oficial de la Dependencia; con respecto del lenguaje que se maneja en el documento, los evaluados manifestaron en un 84% que es claro y sencillo. El 87% de los entrevistados refiere que el documento les permite recordar con facilidad los valores contenidos. El 63% de los mismos reconocen que los valores se aplican “Siempre” en su área de trabajo y “Casi siempre” un 23%.

Los 5 valores aplicados con más frecuencia en sus actividades laborales son: 1) La Honestidad, 2) Legalidad, 3) Igualdad y no discriminación, 4) Respeto e 5) Integridad.

En un 79%, el personal manifestó no sentir ningún tipo de discriminación debido a su género, preferencia sexual u otro aspecto, sin embargo un 11% indicó que a veces siente algún tipo de discriminación. El 80% de los entrevistados menciona que el personal de la Sagarhpa es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales, reconociendo el 83% que los Servidores Públicos de la dependencia “Siempre” o “casi siempre” se cuenta con las aptitudes, conocimientos y experiencia necesaria para el desempeño de sus actividades laborales.

El 89% hace referencia que “Siempre” o casi siempre los recursos asignados a la Sagarhpa se aplican de acuerdo con las disposiciones legales y a las necesidades de la institución.

1. **SEGUIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO Y CÓDIGO DE CONDUCTA.**

En el periodo que comprende el Cuarto Trimestre del ejercicio 2018, los integrantes del Comité de Integridad de la SAGARHPA, recibieron por parte de los Servidores Públicos de la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, capacitación sobre las *“Guía para identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de interés en el ejercicio de la función pública en la Administración Pública Estatal”, y la “Guía para la recepción y atención de denuncias en los Comités de Integridad, prácticas éticas y buen gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal”*, por lo que se elaboraron los procedimientos de ambos temas.

Al día de hoy esta dependencia no ha recibido queja alguna por el incumplimiento al Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad para las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA, sin embargo, se tiene contemplado implementar en su programa de trabajo 2019, continuar con la difusión al personal, de los documentos antes mencionados.

1. **SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O AREAS, EN LAS QUE SE HUBIESE ENCONTRADO CONDUCTAS CONTRARIAS AL CODIGO Y AL CODIGO DE CONDUCTA.**

Ante la reciente elaboración de los procedimientos que permitan identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de interés y en la recepción y atención de denuncias ante el Comité de Integridad de esta Secretaría, los integrantes del referido Comité contemplan en su programa de trabajo 2019, llevar a cabo actividades que permitan identificar si es necesario llevar a cabo una modificación a sus procesos y tramos de control en las Unidades Administrativas que integran la dependencia, en las que se detecte conductas contrarias al Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad para las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA.